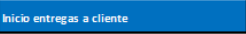


CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Sika S.A. Chile - Santiago

1. Este documento establece las condiciones generales para la venta de productos de Sika S.A. Chile, en adelante “Sika” o “La Vendedora”, a terceros compradores, en adelante “El Cliente”.
2. El precio de la compraventa y las condiciones de pago a que se refiere el presente documento, se han determinado por escrito y de común acuerdo por las partes y están contenidos en la nota de pedido u orden de compra aceptada conforme por “La Vendedora”.
3. Los precios pueden estar expresados tanto en pesos chilenos por unidad de venta, en dólares americanos o en Unidad de Fomento, según determine La Vendedora. La facturación en dólares americanos tomará como referencia el valor del tipo de cambio del dólar observado del día del ingreso de la orden de compra. Asimismo, para la facturación en Unidades de Fomento se considerará el valor del día del ingreso de la orden de compra, a menos que por contrato se haya establecido ocupar una fecha y/o tipo de cambio diferente.
4. La disponibilidad de productos se clasifica en:
 - MTS (Make to Stock) : Contra stock.
 - MTO (Make to Order) : A pedido
 - i. MTO-S : Hasta 30 días
 - ii. MTO-M : Hasta 60 días
 - iii. MTO-L : Hasta 90 días
 - Se deberá cumplir montos mínimos de venta y despacho, siendo actualmente el monto mínimo \$125.000.- (ciento veinticinco mil pesos) más IVA, valorizado a precio de venta. En el caso de productos cementicios (morteros), la venta mínima será desde un pallet.
 - En el caso de la disponibilidad de productos “MTS”, en aquellos casos en que el pedido sea de gran envergadura (cantidad de compra anual del cliente dividido por 12), “La Vendedora” informará al “Cliente” que el stock no es ilimitado, acordado entre las partes la entrega del mismo.
- 4.1 El plazo de entrega de los productos será entre las 48 y 96 horas (días hábiles) siguientes a la aceptación conforme de la orden de compra, la cual será enviada vía correo electrónico y debidamente autorizado por el área de crédito y cobranza en la Región Metropolitana de Sika S.A. Chile; para regiones se considerará el lugar geográfico y los acuerdos comerciales existentes entre “La Vendedora” y “El Cliente”. El horario de preparación de pedidos en los centros de distribución se hará de lunes a viernes, excluyendo festivos, a las 15:00 hrs., tal como lo muestra la siguiente imagen:

Actividad	Día N	Día N + 1	Día N + 2	Día N + 3
	Órdenes Aprobadas en AX 8:00 10:00 12:00 14:00 15:00 16:00 18:00			
				

4.2 Para el retiro de productos en las dependencias de “La Vendedora” ubicadas en los siguientes Centros de Distribución (CD):

- Centro de Distribución 1: Crucero Peralillo 37, Lampa.
- Centro de Distribución 2: Chorrillo uno S/N, Lampa.

Se establece un monto mínimo por operación (o por pedido de venta) de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) más IVA, valorizado a precio de venta y se deberá agendar con 24 horas de anticipación. “El Cliente” deberá enviar un correo electrónico dirigido a atencion.clientes@cl.sika.com y al ejecutivo comercial que lo esté asistiendo en la compra.

El horario de atención para retiro de productos previo agendamiento es de lunes a jueves, excluyendo festivos, de 08:30 a 16:00 hrs. y viernes, excluyendo festivos, de 08:30 a 15:00 hrs.

“El Cliente” debe concurrir con sus Elementos de Protección Personal (casco, zapatos, chaleco reflectante y mascarilla), toda vez que “La Vendedora” no hace entrega de los mismos.

Por otro lado “La Vendedora” no asegura que esté el 100% de los artículos en un CD, puede que tenga que retirar una parte en el CD1 y la otra parte en el CD2. Esta situación será informada en el comprobante de retiro que se envía previamente a El Cliente.

4.3 Formas de Pago: Sistema WebPay Plus (Tarjetas de Crédito, Tarjeta de Débito), Depósito en Cuenta Corriente y Transferencia Electrónica.

Para transferencia o depósito en cuenta corriente los datos son:

- Sika S.A. Chile
- Rut 91.947.000-3
- Banco de Chile
- Cuenta Corriente N° 4720078203
- Enviar comprobante a creditoycobranzas@cl.sika.com

Se deberá acreditar la transacción, previa al retiro o despacho de productos, con el ejecutivo de crédito y cobranza, con la aprobación del pedido de venta, una vez que se refleja el pago en la cuenta corriente de Sika.

5. Para efectos de la aplicación de la Ley 19.983 que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de la factura, “El Cliente”, deberá estipular en la respectiva orden de compra la frase correspondiente a la modalidad de entrega convenida:

5.1 Entrega en Centros de Distribución de Sika S.A. Chile: “El Cliente” faculta a quién retira los productos, a completar el recuadro de la “Copia Cedible”, de acuerdo

con el artículo 4º letra b) de la Ley 19.983, así como también a indicar la recepción conforme de los mismos. Esto incluye también a los transportistas propios o de cargo de “El Cliente”.

5.2 Entrega en bodega de Cliente o Terceros: “El Cliente” faculta a quién reciba los productos, a completar el recuadro de la “Copia Cedible” de acuerdo con el artículo 4º letra b) de la Ley 19.983, así como también a indicar la recepción conforme de los mismos. Esto incluye los casos, “Entregas en Obras”, “Bodegas de Tránsito” y “Venta Calzada”.

6. Los riesgos e integridad de los productos son de cargo de “El Cliente” desde el momento de su recepción conforme.
7. El plazo convenido para las entregas puede variar posteriormente, debido a los procesos de fabricación de los productos vendidos, tales como tardanza en la llegada de materias primas, falla de maquinarias, entre otras, o circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, tales como catástrofes naturales, conmociones públicas, pandemias, huelgas y otros, sin que “La Vendedora” sea responsable de los perjuicios que ocasione a “El Cliente” o terceros un eventual atraso. Este plazo rige a partir del día en que se envía la confirmación del ingreso del pedido por parte de “La Vendedora” a “El Cliente”.

7.1 El vencimiento de las órdenes de compra será el siguiente:

- Orden de Compra Normal: es aquella en virtud de la cual “El Cliente” requiere el despacho lo más rápido posible, considerando los tiempos de entrega mencionados en este documento. Para estos casos la vigencia de la Orden de Compra normal será de 30 días corridos, con excepción de aquellos artículos cuya disponibilidad sea MTO (Make to Order) y la fabricación y/o importación supere este plazo, circunstancia que será informada por el vendedor a El Cliente.

7.2 En caso de vencimiento de los plazos de las Órdenes de Compra señalados en el punto 7.1 anterior, “La Vendedora” procederá a cancelarlas en su sistema y “El Cliente”, de requerir el o los artículos, deberá enviar una nueva orden de compra.

8. Las Fichas Técnicas (última versión) son aquellos documentos que definen las condiciones de manipulación, almacenaje, aplicación y limitaciones en particular de cada producto de “La Vendedora”. Tratándose de reclamos acerca de la calidad de los productos, la reclamación deberá formularse por escrito y solo dentro de los treinta días hábiles, contados desde la fecha de recepción de los productos por parte de “El Cliente”. Cualquiera sea la naturaleza y oportunidad de reclamo, queda absolutamente prohibido devolver los productos comprados sin previa autorización de “La Vendedora”. Los reclamos por defecto de calidad deberán ser presentados por escrito al correo electrónico del Ejecutivo Comercial a cargo del pedido. Tal reclamo será comprobado por el Departamento de Calidad, siguiendo los procedimientos que existen para este fin. “La Vendedora”, sólo responderá de eventuales perjuicios que puedan emanar de los defectos reclamados por “El Cliente”, hasta por el valor de los productos involucrados.

- 8.1 “La Vendedora” no acepta devoluciones.
- 8.2 Excepcionalmente, se aceptarán devoluciones de común acuerdo entre las partes.
En estos casos, las devoluciones solamente serán cursadas hasta 90 días corridos después de efectuada la compra, previa aprobación y comunicación del gerente de la unidad de negocio.
9. Los asesoramientos son proporcionados y los pedidos aceptados en conformidad con los términos de nuestras condiciones generales de venta y suministro vigentes que se encuentran disponibles en www.sika.cl. Los usuarios deben conocer y utilizar la última versión actualizada de la hoja de datos del producto concernido, copia de la cual se mandará a quien la solicite.
10. De requerirlo, “El Cliente” puede acceder a una Línea de Crédito. Para ello, deberá entregar la información necesaria para evaluar el monto de la Línea a autorizar. Los atrasos respecto de la forma de pago convenida darán lugar al cobro por medio de notas de débito, del interés máximo convencional mensual vigente en la plaza a la fecha en que produzca el pago efectivo, el que se aplicará sobre el monto total de la factura y se recargará con el respectivo impuesto al valor agregado (IVA). “La Vendedora” se reserva el derecho de bloquear la Cuenta Corriente, no importando si existe o no crédito remanente para más ventas.
11. Sika S.A. Chile se reserva el derecho de modificar unilateralmente las condiciones generales de venta contenidas en este documento, sin necesidad de la autorización de Cliente, publicando dichas modificaciones en su página web www.sika.cl y en los medios que ésta considere pertinentes. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de existir una venta en curso al momento de la modificación de las condiciones, se aplicará a esta venta las condiciones vigentes al momento de realizarse la misma.
12. Sika S.A. Chile se reserva el derecho de Propiedad Intelectual e Industrial de los productos, incluyendo, sin limitación, nombre, marca, fórmula, embalaje, manuales de instrucciones y otros documentos entregados, durante y después de la vigencia de la relación comercial. Por otro lado, las partes acuerdan mantener en forma confidencial toda la información, con relación al negocio y asuntos del otro, a la cual pudieren haber tenido acceso con motivo de la relación comercial entre ellas.
13. Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago y se someten a la competencia de sus Tribunales Ordinarios de Justicia. “El Cliente” declara aceptar expresamente todas y cada una de las condiciones generales de venta que se anotan en este documento con la sola emisión de una orden de compra o realizar un pedido a “La Vendedora”.